



Ilustre Municipalidad

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE
FARMACOS E INSUMOS MEDICOS.**

MONTE PATRIA, 02-12-2014

DECRETO N° 12.834

VISTOS:

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.



DECRETO:

- APRUÉBASE y ADJUDIQUÉSE** la compra de Insumos Médicos para Postas y Centro de Salud e la Comuna, a los proveedores que se indican en la adquisición N° 2996-190-L114 denominada "Insumos Médicos" por los valores indicados.

Caribbean Pharma	R.U.T. N° 76.830.090-9	\$ 161.475 + IVA
Reutter	R.U.T. N° 81.210.400-4	\$ 1.509.520 + IVA
Socofar	R.U.T. N° 91.575.000-1	\$ 67.200 + IVA
Awad	R.U.T. N° 5.398.787-7	\$ 117.500 + IVA
Sasf	R.U.T. N° 77.606.220-0	\$ 111.580 + IVA
Boston Medical	R.U.T. N° 76.020.266-5	\$ 133.000 + IVA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

Pablo Jorjovic
PVR/coa

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



ALCALDE(S)

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.

